



**PRIMER CURSO DEL C.F.G.S.
“ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2025/26

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO

- RA1.** Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento
- RA2.** Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.
- RA3.** Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones.
- RA4.** Aplica procedimientos de separación de sustancias, justificando la técnica seleccionada.
- RA5.** Realiza la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos, utilizando herramientas estadísticas.
- RA6.** Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.
- RA7.** Aplica sistemas de gestión de calidad en el laboratorio clínico y de anatomía patológica, analizando las normas de calidad.

Criterios de Evaluación del RA1...

RA1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.

- a) Se ha identificado el tipo de material del laboratorio.
- b) Se han identificado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que se van a emplear en el laboratorio.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de agua y sus métodos de obtención.
- d) Se han identificado los equipos básicos y los instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones.
- e) Se han identificado los reactivos atendiendo a su naturaleza química y a su pureza.
- f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.

Criterios de Evaluación del RA2....

RA2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.

- a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos.
- b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los mismos.
- c) Se ha definido el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- d) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio.
- e) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio. *Contenidos interdisciplinares que serán impartidos en el módulo de GMB*
- f) Se ha organizado la eliminación de residuos en el trabajo, con orden, higiene y método. *Contenidos interdisciplinares que serán impartidos en el módulo de GMB*
- g) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y protección individual y colectiva. *Contenidos interdisciplinares que serán impartidos en el módulo de FOL*
- h) Se ha determinado la aplicación y el registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. *Contenidos*

interdisciplinarias que serán impartidos en el módulo de FOL

i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad.

Criterios de Evaluación del RA3....

RA3. Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones.

- a) Se han identificado las reacciones que tienen lugar en el proceso de preparación de una disolución.
- b) Se han calculado las masas, los volúmenes y las concentraciones de los reactivos implicados en una reacción dada, aplicando las leyes químicas.
- c) Se han seleccionado los materiales volumétricos y los reactivos necesarios en la preparación de disoluciones y diluciones.
- d) Se han expresado las disoluciones en distintas unidades de concentración.
- e) Se han definido los métodos de cálculo y medida electroquímica del pH.
- f) Se han identificado los componentes y el funcionamiento del pHmetro.
- g) Se ha preparado y calibrado el pHmetro en función de los procedimientos normalizados de trabajo.
- h) Se han realizado determinaciones de pH mediante el pHmetro.
- i) Se han realizado curvas de titulación mediante técnicas electroquímicas.

Criterios de Evaluación del RA4....

RA4. Aplica procedimientos de separación de sustancias, justificando la técnica seleccionada.

- a) Se han efectuado separaciones mediante filtración, centrifugación, electroforesis y cromatografía.
- b) Se han identificado los componentes del equipo instrumental, relacionándolos con su funcionamiento.
- c) Se han identificado las técnicas y principios del análisis instrumental mediante procedimientos normalizados de trabajo (PNT).
- d) Se han seleccionado, preparado y calibrado los equipos y los instrumentos en función del método de separación.
- e) Se ha preparado el material y los reactivos necesarios para la separación.
- f) Se han recogido datos de los resultados de la separación.
- g) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.
- h) Se han cumplimentado informes técnicos de análisis utilizando un soporte digital.

Criterios de Evaluación del RA5....

RA5. Realiza la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos, utilizando herramientas estadísticas.

- a) Se han identificado los parámetros estadísticos aplicables a los análisis.
- b) Se han valorado los datos obtenidos en relación con los criterios previamente definidos.
- c) Se han considerado acciones de rechazo o correctoras de los resultados fuera de control.
- d) Se han establecido los criterios de aceptación o rechazo de los resultados obtenidos en el análisis de una magnitud biológica.
- e) Se han establecido los criterios de aceptación o rechazo de los resultados obtenidos en el procesado de muestras anatomopatológicas.
- f) Se ha identificado el protocolo de reconstitución y conservación de controles para evitar problemas de validación, de calibración y de control de calidad.
- g) Se ha valorado la importancia del estudio de la calidad de los resultados.
- h) Se han representado en gráficos de control en soporte digital los datos obtenidos según las reglas de control adecuadas.
- i) Se han elaborado informes técnicos en soporte digital siguiendo las especificaciones y los criterios establecidos.

Criterios de Evaluación del RA6....

RA6. Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.

- a) Se han descrito los tipos y las características ópticas de los microscopios.
- b) Se ha detallado el funcionamiento del microscopio óptico.
- c) Se han enfocado preparaciones utilizando los microscopios disponibles en el laboratorio. d) Se han descrito los distintos sistemas de captación de imágenes digitales.
- e) Se han capturado imágenes de preparaciones microscópicas.
- f) Se ha procesado la imagen digital para mejorar su calidad.
- g) Se ha elaborado un archivo de imágenes digitales.
- h) Se han transferido imágenes utilizando distintos métodos.
- i) Se ha aplicado la norma de calidad y confidencialidad para la transferencia de datos asociados a las imágenes.

Criterios de Evaluación del RA7....

RA7. Aplica sistemas de gestión de calidad en el laboratorio clínico y de anatomía patológica, analizando las normas de calidad.

- a) Se han identificado las distintas normas de calidad aplicables en el laboratorio clínico y en anatomía patológica.
- b) Se han explicado las ventajas de la normalización y certificación de calidad.
- c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio.
- d) Se han aplicado las normas de calidad.
- e) Se han identificado los documentos empleados en un sistema de gestión de calidad.
- f) Se han documentado los procedimientos de la actividad del laboratorio.
- g) Se han identificado los tipos de auditoría relacionándolos con la evaluación de la calidad.
- h) Se ha valorado la importancia de la gestión de la calidad en el laboratorio.

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, *las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación*.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de “Técnicas generales de Laboratorio”, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los siete resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 29 de octubre de 2015.

Los criterios de evaluación se encuentran distribuidos en cada una de mis 8 Unidades Didácticas.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **instrumentos** señalo:

1. **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
 - Realización de glosario de términos
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.

- Otras

2. **Pruebas escritas** (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

- Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.

§ Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.

§ Cuestionario de preguntas del tipo preguntas cortas, definir, verdadero/falso, relacionar, así como identificación de imágenes e ilustraciones.

- De carácter práctico:

§ Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

3. **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google Classroom.

3. **Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, prácticas, simulacros, etc.)

4.

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

Los instrumentos de evaluación son también ponderados, para obtener una calificación lo más detallada posible y ajustada a la realidad del alumnado en el aula y la empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación. Asistencia inferior al 80% conlleva la pérdida de evaluación continua. (Orden 18 de septiembre de 2025).

Se valora los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

La consecución de las competencias **profesionales, personales y sociales**, se encuentran implícitas en los procesos de enseñanzas-aprendizaje y serán evaluadas a través de la calificación obtenida en los RA y CE.

Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno, se obtendrá a través de **la ponderación de los RA, CE e instrumentos** de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

A lo largo del curso se **celebrarán tres sesiones de evaluación parciales**, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes. Cuando más de un instrumento se asocie a más de un criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre ellos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a través de los instrumentos anteriormente descritos y que se asociará a uno o varios criterios de evaluación, utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación los cuales han sido ponderados según peso e importancia en el módulo, para obtener la calificación global del módulo, que

se expresa en un resultado numérico de 1 a 10.

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA):

1. **En la modalidad Presencial** con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a unidades didácticas, a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.
2. **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan los RA y CE. Debemos entender que de las 246 horas del módulo, 24 horas, van a ser horas de formación en alternancia en diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en una ponderación reflejada en el cuadro de los criterios de calificación final de cada resultado de aprendizaje.

Tras lo expuesto anteriormente y las peculiaridades de la modalidad en FP Dual, se describen cuáles son los **porcentajes asociados a la calificaciones obtenidas en la empresa y en el centro**.

Desarrollo de actividades/ instrumentos de evaluación	% asociados a cada uno de ellos
EMPRESA	30%
CENTRO EDUCATIVO	70% (50% prueba escrita y 20% actividades, exposiciones, trabajos....)

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL: la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los RA que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.D.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación de final del Módulo
RA.1.	1	1ª y 3ª	18%

RA.2.	2	1ª	7%
RA.3.	3 y 4	1ª y 2ª	35%
RA.4.	5	2ª	10%
RA.5.	7	3ª	10%
RA.6.	6	2ª	15%
RA.7.	8	3ª	5%

A continuación, tabla detallada de la ponderación de criterios e instrumentos según su relevancia para la adquisición de todos los contenidos y que nos ayudarán a la elaboración del cuaderno de calificaciones del alumno.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los RA y CE o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de estos resultados y aprendizajes.

a) Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

b) Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la formación inicial:** Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación de la formación en alternancia en la empresa:** se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes**:
 - a) Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 - b) Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
 - c) Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 - d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.
 - e) El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el equipo educativo determinará las actividades a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos

Según la **Orden 18 septiembre de 2025**, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 punto con respecto a la calificación final del módulo se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un punto se convocará a un examen donde se evaluarán todos los RA del módulo.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la **Orden 18 septiembre de 2025**.

c) Criterios calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

PROMOCIÓN

Promoción: Se promociona de 1º a 2º con todos los módulos de 1º curso superados.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (**Orden 18 de septiembre de 2025**), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que, según establece la **Orden 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO RESULTADOS DE APRENDIZAJES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

RA 1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales

asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2: Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA 3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 4: Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados

RA 5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA 6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

14. EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación. Asistencia inferior al 80% conlleva la pérdida de evaluación continua.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos/as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Fisiopatología General, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los 6 resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 6 Unidades Didácticas.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

- La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre las **técnicas** señalo:

5. **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.

- Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
- Realización de glosario de términos
- Actividades de E/A.
- Lecturas de bibliografía recomendada.
- Otras

2. Pruebas escritas: se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

- Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
 - a) Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - b) Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 - c) Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - d) Preguntas cortas o a desarrollar

3. De carácter práctico:

- Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

4. **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

***Cabe señalar, que todas las actividades evaluables, independientemente de su naturaleza, se han de entregar en tiempo (antes de la fecha destinada para su realización) y forma (realización según las indicaciones del docente, en los momentos destinados para las mismas, etc).**

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google Classroom.

5. Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (**Orden 18 de septiembre de 2025,**).

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno, se obtendrá a través de **la ponderación de los RA, CE** mediante instrumentos de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje. Cuando más de un instrumento se asocie a más de criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre ellos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a través de los instrumentos anteriormente descritos y que se asociará a uno o varios criterios de evaluación, utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación los cuales han sido ponderados según peso e importancia en el módulo, para obtener la calificación global del módulo, que se expresa en un resultado numérico de 1 a 10. Siendo un 5 la mínima calificación para superar cada uno de los CE y los RA.

- Tras lo expuesto anteriormente y las peculiaridades de la modalidad en FP Dual, se describen cuáles son los **porcentajes asociados a la calificaciones obtenidas en la empresa y en el centro** para cada criterio de evaluación asociado a la actividad formativa planteada.

Desarrollo de actividades/ instrumentos de evaluación	% asociados a cada uno de ellos
EMPRESA	40%
INSTITUTO	60% (prueba escrita y actividades, exposiciones, trabajos....)

Los criterios de asignación del alumnado a las empresas se realizarán teniendo en cuenta el

rendimiento y la asistencia a las actividades lectivas en el centro de formación profesional, así como las competencias personales de cada persona en formación, como su capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad para toma de decisiones y la capacidad para la innovación y la creatividad. Durante la fase de formación en la empresa tanto el alumnado como la empresa deberán cumplir con las finalidades establecidas en el artículo 153 del Real Decreto 659/2023. Por otro lado, es obligatorio superar la PRL de los diferentes módulos para poder ir a la FFEOE.

A su vez, y para llevar a cabo una evaluación por criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, se asociará un peso a cada uno de los resultados y criterios de en función de la importancia y relevancia de cada uno de estos, de manera que obtendremos una media ponderada, de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y actividades y sus correspondientes criterios de evaluación asociados.

- o **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:** la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los criterios de evaluación para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

En la 3ª evaluación se informará al alumno de su calificación final global.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL: la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UD.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación final del Módulo
R.A.1	1	1ª	16,67%
R.A.2	2	1ª	16,67%
R.A.3	3	2ª	16,67%
R.A.4	4	2ª	16,67%
R.A.5	5	2ª	16,67%
R.A.6	6	3ª	16,67%

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y	Ponderación del R.A. 1 16.6%
-----------	---	---------------------------------

	de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.			
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	Instrumento y %	
a)	UD. 1 Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
b)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
c)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
d)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
e)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
f)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable	

R.A. 2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos		Ponderación del R.A. 2 16.6%	
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	Instrumento y %	
a)	UD 2 Retos ambientales y sociales de la sociedad actual	3.32%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
b)		3.32%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
c)		3.32%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
d)		3.32%	Prueba escrita/Actividad evaluable	
e)		3.32%	Prueba escrita/Actividad evaluable	

R.A. 3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios				Ponderación del R.A. 3 16.6%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento y %	
a)	UD 3 Sostenibilidad y desempeño profesional y personal	5.53%		Prueba escrita/Actividad evaluable	
b)		Instituto	Empresa	Prueba escrita/Actividad evaluable	
		3.318%	2.212%		
c)		Instituto	Empresa	Prueba escrita/Actividad evaluable	
		3.318%	2.212%		

R A4	Propón productos y servicios			Ponderación del R.A. 4 16.6%	
-------------	-------------------------------------	--	--	---	--

	responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular		
C. E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	Instrumento y %
a)	UD 4 Productos y servicios y la economía circular.	2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
b)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
c)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
d)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
e)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
f)		2.77%	Prueba escrita/Actividad evaluable
R. A. 5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		Ponderación del R.A. 5 16.6%
a)	UD 5 Las actividades sostenibles.	2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
b)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
c)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
d)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
e)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
f)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
g)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
h)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
i)		2.22%	Prueba escrita/Actividad evaluable
R. A. 6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición		Ponderación del R.A. 6 16.6%
a)	UD 6 El plan de sostenibilidad.	3.33%	Prueba escrita/Actividad evaluable
b)		3.33%	Prueba escrita/Actividad evaluable
c)		3.33%	Prueba escrita/Actividad evaluable
d)		3.33%	Prueba escrita/Actividad evaluable
e)		3.33%	Prueba escrita/Actividad evaluable

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de los

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (**Orden 18 de septiembre de 2025**).

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno, se obtendrá a través de **la ponderación de los RA, CE** mediante instrumentos de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la formación inicial:** Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación de la formación en alternancia en la empresa: no podrá ser recuperable debido a que** se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes**:
 - a) Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 - b) Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
 - c) Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 - d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.

El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.

A Recuperación de la evaluación parcial: Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes del comienzo del periodo dual si coincide el trimestre con la formación en la empresa.

B Recuperación Final (Junio): la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el equipo educativo determinará las actividades

a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos

Según la **Orden 18 de septiembre de 2025**, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 punto con respecto a la calificación final del módulo se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un punto se convocará a un examen donde se evaluarán todos los RA del módulo.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la **Orden 18 de septiembre de 2025**.

3. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (**Orden 18 de septiembre de 2025**), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que, según establece la **Orden 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

MÓDULO PROFESIONAL: FISIOPATOLOGÍA

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según la Orden de 29 de octubre de 2015

- RA1.** Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.
- RA2.** Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.
- RA3.** Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.
- RA4.** Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.
- RA5.** Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.
- RA6.** Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.
- RA7.** Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.
- RA8.** Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de Evaluación del RA1...

- RA1.** Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.
- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
 - b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
 - c) Se ha descrito la fisiología celular.
 - d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
 - e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
 - f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
 - g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
 - h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

Criterios de Evaluación del RA2....

RA2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

- a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.
- c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- d) Se han definido las partes de la clínica.
- e) Se han especificado los grupos de enfermedades.
- f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

Criterios de Evaluación del RA3....

RA3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.
- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

Criterios de Evaluación del RA4....

RA4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.

Criterios de Evaluación del RA5....

RA5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

- a) Se han clasificado las neoplasias.
- b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.
- c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
- d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
- e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

Criterios de Evaluación del RA6....

RA6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- f) Se ha utilizado la terminología clínica

Criterios de Evaluación del RA7....

RA7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
- b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
- c) Se ha definido la embolia.
- d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

Criterios de Evaluación del RA8....

RA8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.
- c) Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

14. EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos/as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Fisiopatología General, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los 8 resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 29 de octubre de 2015.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 9 Unidades Didácticas..

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

- e) La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- f) El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

- **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
 6. Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
 7. Realización de glosario de términos
 8. Actividades de E/A.
 9. Lecturas de bibliografía recomendada.
 10. Otras
- 2. **Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
 - Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
 - Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 - Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - Preguntas cortas o a desarrollar

3. De carácter práctico:

1. Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

4. Escala de valoración de actitudes: instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

Para valorar la Fase FFEOE tenemos tres instrumentos:

- A) Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- B) Documento de Seguimiento del tutor docente.
- C) Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

5. Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 18 de septiembre de 2025).

La asistencia es obligatoria, por lo que, si faltan 5 días lectivos consecutivos se podrá tramitar la baja de oficio y/o si la asistencia **es menor del 80% de la duración total del módulo se pierde la evaluación continua**. En caso de pérdida de la evaluación continua, realizarán aquellas pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas. El equipo educativo acuerda que se trabajarán los contenidos asociados a los criterios de evaluación no evaluados y realizarán las pruebas de evaluación en el período de recuperación de junio.

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno, se obtendrá a través de **la ponderación de los RA, CE** mediante instrumentos de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje. Cuando más de un instrumento se asocie a más de criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre ellos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a través de los instrumentos anteriormente descritos y que se asociará a uno o varios criterios de evaluación, utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación los cuales han sido ponderados según peso e importancia en el módulo, para obtener la calificación global del módulo, que se expresa en un resultado numérico de 1 a 10.

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial

- a) **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan los RA y CE. Debemos entender que de las horas del módulo, 192, alrededor del 10 % (18 horas), van a ser horas de formación en alternancia en diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en una ponderación reflejada en el cuadro de los criterios de calificación final de cada resultado de aprendizaje.
- b) Tras lo expuesto anteriormente y las peculiaridades de la modalidad en FP Dual, se describen cuáles son los **porcentajes asociados a la calificaciones obtenidas en la empresa y en el centro**.

Desarrollo de actividades/ instrumentos de evaluación	% asociados a cada uno de ellos
EMPRESA	30%
INSTITUTO	70% (prueba escrita y actividades, exposiciones, trabajos....)

A su vez, y para llevar a cabo una evaluación por criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, se asociará un peso a cada uno de los resultados y criterios de en función de la importancia y relevancia de cada uno de estos, de manera que obtendremos una media ponderada, de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y actividades y sus correspondientes criterios de evaluación asociados.

1. CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los instrumentos (pruebas teóricas, actividades formativas, actividades evaluables...) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

En la 3ª evaluación se informará al alumno de su calificación final global.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL: la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UD.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación final del Módulo
R.A.1	1, 2, 3	1ª y 2ª	25%
R.A.2	4	1ª y 2ª	5%

R.A.3	6	2^a	10%
R.A.4	5	1^a y 2^a	7%
R.A.5	5	1^a y 2^a	20%
R.A.6	7	2^a y 3^a	15%
R.A.7	8	3^a	10%
R.A.8	9	3^a	8%

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.			Ponderación del R.A. 1 25%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	UD. 1. ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO UD. 2. EL NIVEL CELULAR UD. 3. LOS TEJIDOS	0,5%	20%	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		1%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
c)		2%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		3,5%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6 PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		3%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6 PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
g)		3%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6 PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
h)		2%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6 PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA

R.A. 2	Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca	Ponderación del R.A. 2 5%
---------------	--	--

C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	UD. 4. LA ENFERMEDAD	1,00%	10%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
b)		1,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
c)		1,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
d)		1,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
e)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
f)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
g)		1,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDA DEA
h)		1,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	
i)		2,00%		A.F.3.8/A.F. 4.4/A.F.5.6	

R.A.3	Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad			Ponderación del R.A. 3 10%	
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	U.D6. LOS MECANISMOS DE DEFENSA DEL ORGANISMO	1,25%	10%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
c)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
g)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
h)		1,25%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA

R.A. 4	Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.				Ponderación del R.A. 1 7%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	UD10: ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
b)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
c)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
d)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
e)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
f)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A
g)		1,00%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD DE A

R.A.5	Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas				Ponderación del R.A. 5 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	UD5. DESARROLLO TUMORAL	2%	18%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		3%		A.F.7.5/ A.F.8.6	
c)		1,5%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		2%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		2%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		1,5%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
g)		3%		A.F.7.5/ A.F.8.6	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
h)		3%		A.F.7.5/ A.F.8.6	

R.A. 6	Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes			Ponderación del R.A. 6 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	U.D 7. FISIOPATOLOGÍA DE LOS GRANDES SISTEMAS Y APARATOS DEL ORGANISMO	2,5%	15%	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		2,5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
c)		2,5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		2,5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		2,5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		2,5%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA

R.A. 7	Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.			Ponderación del R.A. 7 10%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO
a)	U.D8. FISIOPATOLOGÍA VASCULAR Y HEMODINÁMICA	1,4%	10%	PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		1,6%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
c)		1,4%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		1,4%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		1,4%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		1,4%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
g)		1,4%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA

R.A. 8	Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes			Ponderación del R.A. 8 8%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO EN EMPRESA	INSTRUMENTO EN CENTRO

a)	UD.9. ALTERACIONES ENDOCRINO-METABÓLICAS Y DE LA NUTRICIÓN	1,4%	10%		PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
b)		1,4%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
c)		1,4%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
d)		1,4%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
e)		1,5%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
f)		1,5%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA
g)		1,4%			PRUEBA ESCRITA /ACTIVIDAD EA

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje no superados.

- 1. Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

2.Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- Recuperación de la formación inicial:** Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual. Teniendo en cuenta la Orden de 20 de enero de 2025, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2025/2026, el alumnado que no supere la formación inicial establecida en el proyecto de formación en alternancia dual no podrá continuar en el proyecto salvo que el equipo educativo lo considere viable. En el caso de que el alumno/a no pueda continuar en el proyecto dual, el centro docente determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- Recuperación de la formación en alternancia en la empresa:** se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes**:
 - Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 - Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.

- c) Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 - d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.
 - e) El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el equipo educativo determinará las actividades a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos

Según la Orden 18 de septiembre de 2025, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 punto con respecto a la calificación final del módulo se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un punto se convocará a un examen donde se evaluarán todos los RA del módulo.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 18 septiembre de 2025.

3. Criterios calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales, las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conlleva la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que, según establece la Orden de 18 de septiembre de 2025, se han de cumplir los siguientes criterios (se reitera el apartado indicado anteriormente):

La asistencia es obligatoria, por lo que, si faltan 5 días lectivos consecutivos se podrá tramitar la baja de oficio y/o si la asistencia es menor del 80% de la duración total del módulo se pierde la evaluación continua. En caso de pérdida de la evaluación continua, realizarán aquellas pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas. El equipo educativo

acuerda que se trabajarán los contenidos asociados a los criterios de evaluación no evaluados y realizarán las pruebas de evaluación en el período de recuperación de junio.

MÓDULO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITODIAGNÓSTICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 29 de octubre de 2015.

RA1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.

RA2. Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.

RA3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.

RA4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.

RA5. Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.

RA6. Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.

RA7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.

Criterios de Evaluación del RA1

RA1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.

- a) Se han identificado las áreas de trabajo de cada laboratorio.
- b) Se han identificado los equipos básicos y materiales.
- c) Se han seleccionado las normas para la manipulación del material y los reactivos en condiciones de esterilidad.
- d) Se han descrito las técnicas realizadas en cada área.
- e) Se ha descrito el protocolo de trabajo en la cabina de flujo laminar.
- f) Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.
- g) Se han definido las condiciones de seguridad.

Criterios de Evaluación del RA2....

RA2. Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.

- a) Se han caracterizado los métodos de cultivo celular que se aplican en los estudios citogénéticos.
- b) Se han seleccionado los tipos de medios y suplementos en función del cultivo que hay que realizar.
- c) Se han realizado los procedimientos de puesta en marcha, mantenimiento y seguimiento del cultivo.
- d) Se han tomado las medidas para la eliminación de la contaminación detectada.
- e) Se han definido los procedimientos de conservación de las células.
- f) Se ha trabajado en todo momento en condiciones de esterilidad.
- g) Se ha determinado el número y la viabilidad celular en los cultivos en la propagación del cultivo.

Criterios de Evaluación del RA3....

RA3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.

- 3. Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeo.
- 4. Se han descrito las aplicaciones de los estudios cromosómicos en el diagnóstico clínico.
- 5. Se ha puesto en marcha el cultivo.
- 6. Se ha realizado el sacrificio celular y la preparación de extensiones cromosómicas.
- 7. Se han realizado las técnicas de tinción y bandeo cromosómico.
- 8. Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes.
- 9. Se ha realizado el recuento del número cromosómico y la determinación del sexo en las metafases analizadas.
- 10. Se han ordenado y emparejado los cromosomas por procedimientos manuales o automáticos.
- 11. Se ha determinado la fórmula cromosómica.
- 12. Se ha descrito el uso, la aplicación, potencialidad y aplicabilidad de la citogenética en el ámbito clínico.

Criterios de Evaluación del RA4....

RA4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.

- a) Se ha realizado el procesamiento previo de las muestras.
- b) Se han obtenido los ácidos nucleicos, Adn o Arn, siguiendo protocolos estandarizados.
- c) Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos.
- d) Se han definido las variaciones con respecto al procedimiento, dependiendo del tipo de muestra.
- e) Se han caracterizado los sistemas automáticos de extracción de ácidos nucleicos.
- f) Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios.
- g) Se ha comprobado la calidad de los ácidos nucleicos extraídos.
- h) Se ha almacenado el Adn o Arn extraído en condiciones óptimas para su conservación.
- i) Se ha trabajado en todo momento cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.

Criterios de Evaluación del RA5....

RA5. Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.

- a) Se ha descrito la técnica de PCR, sus variantes y aplicaciones.
- b) Se han seleccionado los materiales y reactivos para realizar la amplificación.
- c) Se ha preparado la solución mezcla de reactivos en función del protocolo, la técnica y la lista de trabajo.
- d) Se han dispensado los volúmenes de muestra, controles y solución mezcla de reactivos, según el protocolo.
- e) Se ha programado el termociclador para realizar la amplificación.
- f) Se ha seleccionado el marcador de peso molecular y el tipo de detección en función de la técnica de electroforesis que hay que realizar.
- g) Se han cargado en el gel el marcador, las muestras y los controles.
- h) Se han programado las condiciones de electroforesis de acuerdo con el protocolo de la técnica.
- i) Se ha determinado el tamaño de los fragmentos amplificados.

RA6. Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.

13. Se ha definido el concepto de sonda y se han caracterizado los tipos de marcaje.
14. Se ha descrito el proceso de hibridación, las fases y los factores que influyen en la misma.
15. Se han caracterizado las técnicas de hibridación en soporte sólido, cromosomas y cortes de tejidos.
16. Se ha seleccionado el tipo de sonda y de marcaje, en función del sistema de detección.
17. Se ha realizado el procedimiento siguiendo el protocolo de trabajo seleccionado.
18. Se ha verificado el funcionamiento de la técnica.
19. Se han registrado los resultados en los soportes adecuados.
20. Se ha trabajado de acuerdo con las normas de seguridad y prevención de riesgos.

RA7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.

- Se ha descrito el proceso de clonación de ácidos nucleicos.
- Se han caracterizado las enzimas de restricción, los vectores y las células huésped utilizadas en las técnicas de clonación.
- Se ha detallado la selección de las células recombinantes.
- Se han utilizado programas bioinformáticos para obtener información sobre el inserto que se quiere clonar.
- Se ha definido el fundamento y las características de los métodos de secuenciación.
- Se ha descrito el procesamiento de las muestras que hay que secuenciar.
- Se han caracterizado los secuenciadores automáticos y los programas informáticos utilizados en las técnicas de secuenciación.
- Se han establecido los pasos que hay que seguir en la lectura e interpretación de las secuencias.
- Se han descrito las aplicaciones de los procedimientos de clonación y secuenciación en el diagnóstico clínico y en la terapia genética.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Anatomía por la imagen, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los siete resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 26 de octubre de 2015.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 15 Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).

Para la Evaluación continua o procesual:

Entre los **procedimientos** señalo:

- B.2. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- B.3. El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** se señalan:

- **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Otras
- **Pruebas escritas** (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
 - Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
 1. Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 2. Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 3. Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - De carácter práctico:
 - Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

- **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

1. Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
2. Documento de Seguimiento del tutor docente.
3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluación continua: a aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 18 de septiembre de 2025).
- La asistencia es obligatoria, por lo que, si faltan 5 días lectivos consecutivos se podrá tramitar la baja de oficio y/o si la asistencia es menor del 80% de la duración total del módulo se pierde la evaluación continua. En caso de pérdida de la evaluación continua, realizarán aquellas pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas. El equipo educativo acuerda que se trabajarán los contenidos asociados a los criterios de evaluación no evaluados y realizarán las pruebas de evaluación en el periodo de recuperación de junio.
- Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo.
- La consecución de las competencias profesionales, personales y sociales se encuentran implícitas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluados a través de la calificación obtenida en los RA y CE

Por tanto, la calificación obtenida por el alumno se obtendrá a través de la ponderación de los RA, CE e instrumentos descritos anteriormente que irán asociados a uno o varios criterios de evaluación. Cuando más de un instrumento se asocie a un criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre los instrumentos.

A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

En la modalidad Presencial con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales, personales y sociales a través de los Criterios de Evaluación y de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.

En cuanto a modalidad Dual, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias profesionales, personales y sociales mediante los Criterios de Evaluación asociados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma, será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.		Ponderación del R.A. 10%
C.E.	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y % en el centro educativo	INSTRUMENTO Y % en empresa
a)	2%		AF
b)	2%		A.F.
c)	2%		AF
d)	2%		AF
e)	0,5%		AF
f)	0,5%	FICHA DE TRABAJO	
g)	1%	FICHA DE TRABAJO	

R.A. 2	Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento		Ponderación del R.A. 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD2	2,25%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (0,75%)
b)		2,25%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (0,75%)
c)		2,25%	PRUEBA ESCRITA (1,25%) FICHA DE TRABAJO (1%)
d)		1,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
e)		2%	PRUEBA ESCRITA
f)		2%	FICHA DE TRABAJO
g)		2,75%	PRUEBA ESCRITA (1,25%) FICHA DE TRABAJO (1,5%)

R.A. 3	Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos		Ponderación del R.A. 3 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD3	1,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
b)		1,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
c)		0,4%	FICHA DE TRABAJO
d)		1%	FICHA DE TRABAJO
e)		2%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (1%)
f)		2%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (1%)
g)		0,6%	PRUEBA ESCRITA (0,3) FICHA DE TRABAJO (0,3)
h)		2%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (1%)
i)		2,5%	PRUEBA ESCRITA (2%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
j)		1,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
R.A. 4	Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar..		Ponderación del R.A. 4 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD4	2,5%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (1%)
b)		2,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (1,5%)
c)		1,5%	PRUEBA ESCRITA
d)		1,5%	PRUEBA ESCRITA
e)		1,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
f)		1,5%	FICHA DE TRABAJO (0.35%)
g)		3%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (1.5%)
h)		0,5%	FICHA DE TRABAJO
i)		0,5%	FICHA DE TRABAJO
R.A. 5	Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.		Ponderación del R.A. 5 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD5	2,35%	PRUEBA ESCRITA (1,75%) FICHA DE TRABAJO (0,6%)
b)		3%	PRUEBA ESCRITA (1,75%) FICHA DE TRABAJO (1,25%)
c)		1,35%	PRUEBA ESCRITA (0,75%) FICHA DE TRABAJO (0,6%)

d)		1,35%	PRUEBA ESCRITA (0,75%) FICHA DE TRABAJO (0,6%)
e)		0,75%	FICHA DE TRABAJO
f)		0,75%	FICHA DE TRABAJO
g)		0,75%	FICHA DE TRABAJO
h)		2,35%	PRUEBA ESCRITA (1,75%) FICHA DE TRABAJO (0,6%)
i)		2,35%	PRUEBA ESCRITA (1,35%) FICHA DE TRABAJO (1%)

R.A. 6	Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos		Ponderación del R.A. 6 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y % en el currículo educativo
a)	UD6	2,5%	PRUEBA ESCRITA (2,5%)
b)		2,5%	PRUEBA ESCRITA (2%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
c)		2,5%	PRUEBA ESCRITA (2%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
d)		3%	PRUEBA ESCRITA (2%) FICHA DE TRABAJO (1%)
e)		1,5%	FICHA DE TRABAJO
f)		1,5%	FICHA DE TRABAJO
g)		1%	FICHA DE TRABAJO
h)		0,5%	FICHA DE TRABAJO

R.A. 7	Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis		Ponderación del R.A. 7 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD7 UD8	2%	PRUEBA ESCRITA
b)		2%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,7%)
c)		1%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,7%)
d)		1%	FICHA DE TRABAJO
e)		0,5%	PRUEBA ESCRITA (1%) FICHA DE TRABAJO (0,7%)
f)		2%	PRUEBA ESCRITA
g)		2%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (0,5%)
h)		1,5%	FICHA DE TRABAJO
i)		3%	PRUEBA ESCRITA (1,5%) FICHA DE TRABAJO (1,5%)

1. **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.D.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación de final del Módulo
RA.1.	1	1ª y 3ª	10%
RA.2.	3	2ª y 3ª	15%
RA.3.	4	2ª y 3ª	15%
RA.4.	,7,8	1ª, 2ª y 3ª	15%
RA.5.	6, 9	1ª	15%
RA.6.	5	1ª 2ª	15%
RA.7.	2	1ª 2ª	15%

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de los Resultados de Aprendizaje así como las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas a este módulo

Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la formación inicial:** Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación de la formación en alternancia en la empresa:** se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes**:
 - a) Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 - b) Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
 - c) Mutuo acuerdo adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 - d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.
 - e) El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- 1. **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el equipo educativo determinará las actividades a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar

sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito y para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un entero se convocará a un examen donde se valoraran todos RA del módulo.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado.

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

MÓDULO: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

Criterios de Evaluación del RA1

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

- a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
- b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
- d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

Criterios de Evaluación del RA2....

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

- a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
- b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
- c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
- d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
- e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
- f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.

- g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

Criterios de Evaluación del RA3....

RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

- Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

Criterios de Evaluación del RA4....

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación

- Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
- Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
- Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
- Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
- Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
- Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

Criterios de Evaluación del RA5....

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

- a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.
- b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
- c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.
- d) Se han descrito las características que definen Big Data.
- e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
- f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.
- g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.
- h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.
- i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

Criterios de Evaluación del RA6....

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

- a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.
- b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
- c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.

- e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
- g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
- h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Anatomía por la imagen, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los siete resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 26 de octubre de 2015.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 6 Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).

Para la Evaluación continua o procesual:

Entre los **procedimientos** señalo:

- La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** se señalan:

- **FICHAS DE TRABAJO:** son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Otras
- **CUESTIONARIOS** (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
 - Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
 - i. Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - ii. Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 - iii. Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - De carácter práctico:
 - Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.
- **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- o Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).
- o Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo.

- o La consecución de las competencias profesionales, personales y sociales se encuentran implícitas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluados a través de la calificación obtenida en los RA y CE

Por tanto, la calificación obtenida por el alumno se obtendrá a través de la ponderación de los RA, CE e instrumentos descritos anteriormente que irán asociados a uno o varios criterios de evaluación. Cuando más de un instrumento se asocie a un criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre los instrumentos.

A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

En la modalidad Presencial con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales, personales y sociales a través de los Criterios de Evaluación y de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.

En cuanto a modalidad de FP Dual, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias profesionales, personales y sociales mediante los Criterios de Evaluación asociados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma, será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.		Ponderación del R.A. 1 10%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	INSTRUMENTO
a)	UD1	14,3%	FICHAS DE TRABAJO
b)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO
c)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO

d)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO
e)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO
f)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO
g)		14,3%	FICHAS DE TRABAJO

R.A. 2	Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.		Ponderación del R.A. 2 10%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD2	14,3%	AF
b)		14,3%	AF
c)		14,3%	AF
d)		14,3%	AF
e)		14,3%	AF
f)		14,3%	AF
g)		14,3%	AF

R.A. 3	Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.		Ponderación del R.A. 3 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD3	20%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
b)		20%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
c)		20%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
d)		20%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
e)		20%	FICHA DE TRABAJO

R.A. 4	Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación		Ponderación del R.A. 4 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD4	16%	FICHA DE TRABAJO
b)		16%	FICHA DE TRABAJO
c)		16%	FICHA DE TRABAJO
d)		16%	FICHA DE TRABAJO

e)		18%	FICHA DE TRABAJO
f)		18%	FICHA DE TRABAJO
R.A. 5	Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.		Ponderación del R.A. 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y %
a)	UD5	5%	CUESTIONARIO
b)		5%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
c)		15%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
d)		12%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
e)		10%	FICHA DE TRABAJO
f)		10%	FICHA DE TRABAJO
g)		13%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
h)		10%	FICHA DE TRABAJO
i)		20%	CUESTIONARIO FICHA DE TRABAJO
R.A. 6	Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.		Ponderación del R.A. 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.	instrumento y % en el ce educativo
a)	UD6	9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
b)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
c)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
d)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
e)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
f)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
g)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
h)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
l)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL
J)		10%	FICHA DE TRABAJO
k)		9%	FICHA DE TRABAJO EXPOSICIÓN ORAL

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.T.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación de final del Módulo
RA.1.	1	1ª	10%
RA.2.	3	3º	10%
RA.3.	4	1º	20%
RA.4.	4	2º	20%
RA 5.	4	3º	20%
RA.6.	4	3º	20%

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de los Resultados de Aprendizaje así como las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas a este módulo

Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

2. *Recuperación de la formación inicial:* Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual.
3. *Recuperación de la formación en alternancia en la empresa:* se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes**:
 5. Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 6. Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
 7. Mutuo acuerdo adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 8. Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.
 9. El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
2. *Recuperación Final (Junio):* la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el equipo educativo determinará las actividades a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho

propósito y para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un entero se convocará a un examen donde se valoraran todos RA del módulo.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado.

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.